



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-44-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CONTRA INCENDIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Siendo las **13:30 horas**, del día **22 de diciembre de 2023**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, del Órgano Interno de Control, de la Secretaría General de Gobierno, de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública No. SAD-932079957-44-2023**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios", en lo sucesivo "**La Ley**", a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del "Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios", en lo sucesivo "**el Reglamento**" y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no.4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este **acto de lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de "**la Ley**", al artículo 74 y 85 del "Reglamento de la Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública No. SAD-932079957-44-2023**, mediante la Convocatoria número **49**, publicada en el periódico "la Jornada", con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **06 de diciembre de 2023**.

II. Que con fecha **13 de diciembre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de "**la Ley**", al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del "**Reglamento de la Ley**", se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en



Secretaría de Administración

tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.

III. Que con fecha **21 de diciembre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la "la Ley", artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiendo propuestas de los licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **22 de diciembre de 2023 a las 13:30 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la "Ley" se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Eréndira Castrejón Gámez, Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría General de Gobierno

CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:



Total Parts And Components S.A. de C.V.

Partida Única.- Propuesta económica anexos 13 y 14.- La oferta económica que presenta rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 inciso g) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta para la partida única, por no ser considerada solvente.

QUINTO.- De conformidad al artículo 79 fracción II y IV de "la ley" y al punto 13 fracción IV de las bases del procedimiento, se **declara desierta** de la licitación pública SAD-932079957-44-2023, en virtud de que la oferta presentada no es económicamente solvente.

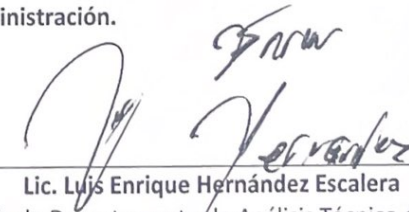
-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:45 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

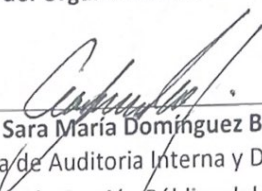
Por la Secretaría de Administración.


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración


Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración



Por parte del Órgano Interno de Control:


L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo
de la Mejora de la Gestión Pública del Órgano
Interno de Control de la Secretaría de
Administración, Secretaría de Función Pública y
Secretaría de Finanzas

Por parte del Área Requiriente:


Lic. Eréndira Castrejón Gámez
Jefa de Departamento de Recursos Materiales de
la Secretaría General de Gobierno


Jesús Valadez Rodríguez
Director Operativo Coordinación Estatal de
Protección Civil del Estado de Zacatecas


Gerardo Gallardo
Jefe de Turno Coordinación Estatal de Protección
Civil del Estado de Zacatecas